

BANDO MUNICIPAL SOBRE BASURA FUERA DE LOS CONTENEDORES

Se informa a los vecinos de Navas de Riofrío sobre los problemas detectados en el uso de los contenedores de recogida selectiva de residuos, especialmente en lo que respecta al depósito de cartón, envases y enseres:

- Se han observado **cajas de cartón depositadas fuera de los contenedores**, incluso cuando éstos se encuentran vacíos, y sin haber sido **plegadas adecuadamente**, lo que dificulta su correcta recogida.
- En los contenedores de **envases ligeros (amarillos)**, se dejan frecuentemente **bolsas fuera o bloqueando la entrada**, impidiendo su uso al resto de vecinos.
- Se están dejando **enseres y residuos voluminosos junto a los contenedores**, a pesar de contar con un **servicio de recogida de enseres puerta a puerta**, que se realiza mensualmente previa solicitud.

Se hace un **llamamiento al civismo y a la colaboración vecinal**, recordando que estas prácticas perjudican la imagen del municipio que además de provocar dispersión de residuos por los animales, entorpecen el servicio de recogida.

Asimismo, se **advierte que se podrán imponer sanciones** si se identifican embalajes, envases o residuos incorrectamente depositados que permitan reconocer al responsable.

Se ruega a los vecinos que, **en caso de que los contenedores estén llenos, no depositen más residuos** hasta su próxima recogida, evitando así desbordamientos y problemas de salubridad. En caso de necesidad, se depositen en los contenedores verdes.

 **Recogida de cartón:** cada 15 días. Del 15 de julio a 15 sep, semanal.

 **Recogida de envases ligeros (contenedor amarillo):** semanalmente.

 **Recogida de enseres voluminosos:** servicio mensual puerta a puerta (requiere solicitud previa en el Ayuntamiento). Primer martes de mes.

Contamos con la colaboración de todos para mantener limpio nuestro entorno.

En Navas de Riofrío, a 10 de julio de 2025

El Alcalde, Moises García Cardona